



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2023, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
110364593	FAR990518K78	A	1006103352



Nombre, Denominación o Razón Social

FARMACIAS ARMO S.A. DE C.V

Ubicación del establecimiento

AV. ATEMAJAC

Calles colindantes

C. GUERRERO VICENTE y C. PAZ LA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TOTAL 40 MTS2. LOCAL. UN NIVEL

Núm. Exterior

112

Núm. Letra interior

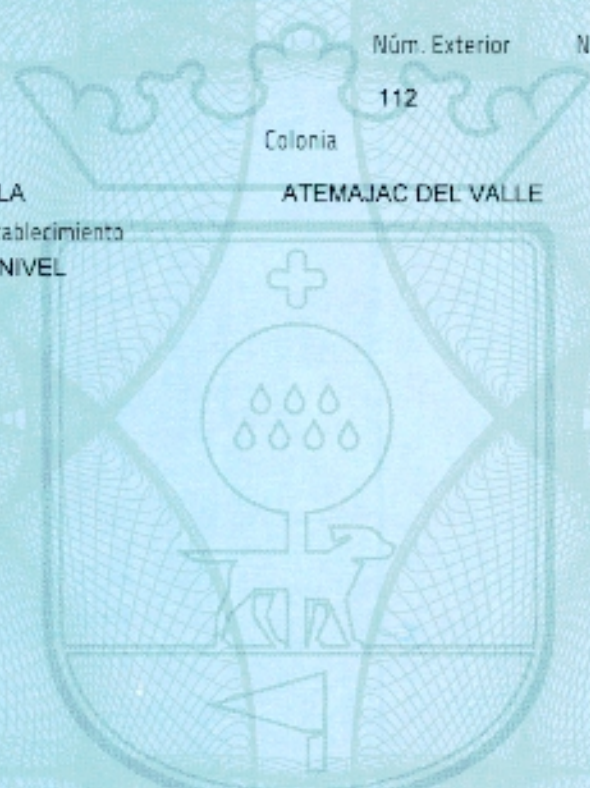
Colonia

ATEMAJAC DEL VALLE

Giro principal

FARMACIA

Anexos amparados por esta cédula



Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O
SERVIDUMBRE
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

26 de diciembre de 2022

FOLIO

617988

6647708AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

